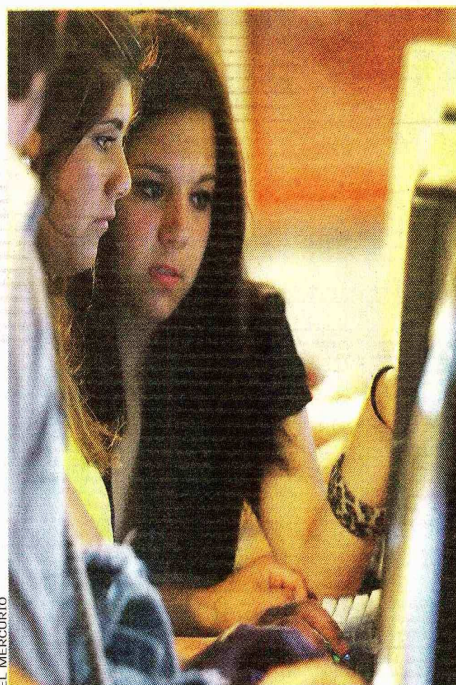


<b>Medio</b>	El Mercurio
<b>Fecha</b>	3-1-2013
<b>Mención</b>	Lo que hay que saber para postular a las Ues del Cruch y privadas adscritas. Mención a la UAH entre las 8 privadas adscritas a la admisión del Cruch.

DATOS CLAVE:

# LO QUE HAY QUE SABER PARA POSTULAR A LAS UES DEL CRUCH Y PRIVADAS ADSCRITAS

A partir de hoy, las personas que postularán a alguna de estas casas de estudio tendrán dos días más para efectuar el trámite. Éste se realiza exclusivamente a través del sitio web del Demre ([www.demre.cl](http://www.demre.cl)).



EL MERCURIO

*Es necesario informarse bien antes de postular.*

## RESULTADOS DE SELECCIÓN



Los resultados del proceso de selección se publicarán el domingo 13 de enero, a las 23 horas. Entre el lunes 14 y el miércoles 16 de enero se realizará el periodo de matrículas de los postulantes convocados y de los cupos supernumerarios. Luego, entre el jueves 17 y el miércoles 23 de enero se desarrollará el periodo de matrículas de los postulantes en lista de espera en las carreras que tengan vacantes disponibles.

Hoy se inicia el proceso de postulación a las 25 universidades del Consejo de Rectores (CRUCH) y a las ocho privadas adscritas a su sistema único de admisión (Universidad Diego Portales, Mayor, Andrés Bello, Finis Terrae, del Desarrollo, Alberto Hurtado, Adolfo Ibáñez y de los Andes). Y es muy importante actuar a tiempo, ya que el trámite se puede efectuar sólo hasta las 23:59 horas del sábado 5 de enero. Son pocos días.

Antes de iniciar el proceso, es importante considerar que cada una de las casas de estudio participantes es la encargada de fijar las normas y ponderaciones que exigirá en su sistema de selección, por lo que los postulantes deben informarse muy bien antes de realizar el trámite para confirmar que cumplen con los requisitos.

Quienes tienen dudas pueden revisar el documento oficial del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (Demre) de la Universidad de Chile —que es el organismo encargado de desarrollar la PSU y de coordinar el proceso de admisión— denominado "Oferta definitiva de Carreras, Vacantes y Ponderaciones", que se publicó el jueves 11 de octubre de 2012 en "El Mercurio". En él se pueden

verificar los requisitos de cada una de las carreras de los planteles tradicionales y adscritos.

Otra buena recomendación es leer con atención el documento que se publicó el jueves 6 de diciembre, llamado "Instrucciones para la etapa de Postulaciones", pues contiene la información para postular paso a paso y todos los datos relevantes que hay que contemplar en este proceso.

De todas maneras, es importante no tenerle miedo a este trámite. Se realiza solamente por internet y año a año el sistema se ha ido haciendo más amigable. Los postulantes, además, van encontrando antecedentes de respaldo y recordatorios en la medida que avanzan. Así las posibilidades de cometer algún error son mucho menores.

Para llegar bien preparado a postular, en el Demre recomiendan confirmar previamente los códigos de las carreras de interés —que tienen cinco dígitos— y buscar las instrucciones sobre el máximo de postulaciones. También aconsejan escribir en un borrador los nombres de las carreras de interés, sus códigos, las instituciones y las provincias en que se ofrecen y ordenarlas de acuerdo las preferencias.

Con todos estos datos, ya se

puede ingresar al Asistente de Postulación que estará disponible exclusivamente en el sitio web del Demre ([www.demre.cl](http://www.demre.cl)).

Para ingresar, hay que introducir el número de cédula de identidad o pasaporte y el folio que cada postulante tiene como clave.

Los primeros pasos dentro del asistente tienen que ver con los datos personales y académicos de quien postula.

No hay que olvidar que como este año se aplica por segunda vez el sistema de validez de puntaje PSU por dos años consecutivos, existen tres tipos de usuarios. Uno es para los postulantes del proceso actual (quienes rindieron la PSU en este proceso). El segundo es para los postulantes del proceso anterior (quienes dieron la PSU el año anterior y no están inscritos en el proceso actual). Y el tercero es para los postulantes de ambos procesos (quienes rindieron la PSU el año pasado y están inscrito en el proceso que está en curso).

También hay que considerar que este año, por primera vez, se utilizará el Ranking NEM como un nuevo factor de selección. La ponderación de éste será de 10% para todas las carreras de los 33 planteles que participan en el proceso único de admisión, por lo que no hay que extrañarse de

que aparezca un nuevo elemento dentro de las ponderaciones.

El paso siguiente tiene que ver con la selección de carreras. Los postulantes pueden hacer la búsqueda por universidades; por áreas; por universidades y áreas, y por nombre. De esa forma, se pueden ir marcando las carreras de interés. No hay que olvidar que se pueden registrar hasta diez preferencias como máximo.

Luego de esa selección se pasa a la postulación formal. Las personas que postulan con los puntajes de dos años consecutivos aparecerán con el mejor puntaje ponderado según cada carrera seleccionada.

A continuación se puede dar paso a la confirmación de la postulación y después al resumen de postulaciones.

Al confirmar la postulación quedarán registradas las preferencias en el sistema y sólo se podrán hacer modificaciones entre el 3 y el 5 de enero. Después de eso ya no habrá forma de corregirlas.

No hay que perder de vista el resumen de postulaciones, ya que éste es solicitado a la hora de efectuar la matrícula en cualquiera de las universidades del Consejo de Rectores y adscritas al proceso. Lo mejor en este caso es imprimirlo.

